

## NORMAS PARA LA MATRICULACIÓN DE LA PRUEBA DE ACCESO Y ADMISIÓN A LA UNIVERSIDAD

Todo el alumnado que quiera realizar las pruebas Pevau debe entregar la documentación desde el lunes 6 de mayo hasta el **lunes 27 de mayo (último día habilitado en Séneca para la grabación de solicitudes, por lo que es sumamente importante respetar esta fecha, ya que superada esta fecha no se podrán grabar más solicitudes).**

### DOCUMENTACIÓN:

- Solicitud de matrícula: se cumplimentará desde la página web de la UCA, pinchando en el siguiente enlace [https://webacceso.uca.es/wp-content/uploads/2024/02/SOLICITUD-MATRICULA-DE-SELECTIVIDAD\\_PEvAU\\_6-1.pdf?u](https://webacceso.uca.es/wp-content/uploads/2024/02/SOLICITUD-MATRICULA-DE-SELECTIVIDAD_PEvAU_6-1.pdf?u) (si no puede acceder, copie y pegue el enlace en el navegador).
- Una vez cumplimentada la solicitud, se imprimirá y se entregará en la Secretaría del instituto.
- Dicha solicitud debe ir acompañada de una fotografía tamaño carnet.
- Si tiene alguna exención de pago de tasas (discapacidad igual o superior al 33% o pertenencia a familia numerosa) deberá presentar el documento acreditativo de la exención.

Una vez presentada la documentación, a los pocos días, recibirá un SMS y un mensaje de correo electrónico con un enlace de la UCA para realizar el pago de las tasas. **Es muy importante que en la solicitud los datos de móvil y correo electrónico sean los correctos, de lo contrario no recibirá dicho enlace.**

Si no recibe el enlace debe comunicarlo a la secretaría del centro. **(Sólo el alumnado que han obtenido título de Bachillerato)**

A los pocos días de haber realizado el pago podrá recoger la tarjeta de la Pevau en la Secretaría del Centro. Esta tarjeta es necesaria para realizar los exámenes por lo que debe llevarla durante las pruebas siempre consigo.

EL SECRETARIO

IES PINTOR JUAN LARA

En El Puerto de Santa María a 29 de abril de 2024